



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



319-14

RESOLUCION -D- N°

02 SEP 2014

Salta,
Expediente N° 12328/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales El Colegio de Graduados de Nutrición de la Provincia de Salta y el Comité Organizador, solicita se declare "De Interés Académico" el **XII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición**; y.

CONSIDERANDO:

Que analizada la solicitud, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, considera que dicho Congreso son de relevancia e interés para los graduados en Nutrición de nuestra Facultad, el mismo cumple con lo establecido por la Resolución CD N° 155/97, por lo que sugiere conceder lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Declarar de interés Académico la realización del **XII Congreso Argentino de Graduados en Nutrición** organizado por el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, a realizarse en el mes de Mayo de 2015 en el Centro de Convenciones.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Colegio de Graduados en Nutrición, Comité Organizador y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSARINI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa